

Elección Visible pide a los ternados que declinen de su aspiración a ser Fiscal General de la Nación.

Bogotá julio 29 de 2009. Elección Visible apoya a la Corte Suprema de Justicia en la decisión de tomarse su tiempo para estudiar las hojas de vida de los ternados, no sólo por la importancia natural del cargo, sino por su especial relevancia en la coyuntura actual. "Ser abogado colombiano, con 10 años de experiencia y sin antecedentes" es un perfil que abarca a un gran número de abogados del país, pero estas calidades constitucionalmente **necesarias**, no son **suficientes** para garantizar la escogencia del mejor fiscal.

El reto que ahora asume la Corte Suprema de Justicia de estructurar unos criterios de elegibilidad ha sido una solicitud que **Elección Visible** ha hecho de manera reiterada, no sólo a esta Corporación como órgano encargado de la elección, sino también al Presidente de la República, como nominador. Quizás de haber sido más claros los criterios desde el principio, serían menores las dudas que hoy existen en el ambiente. Esperamos que estas acciones que se han emprendido para imprimirle transparencia al proceso no se limiten a un asunto de coyuntura, sino que constituyan el inicio de la transformación hacia la selección basada en criterios técnicos y de cara a la sociedad.

Por otro lado, varias personas y organizaciones han elevado solicitudes a la Corte Suprema para que devuelva la terna y al Presidente para que la modifique. Sin embargo, **Elección Visible** considera que los propios miembros de la terna son los actores que pueden jugar un papel definitivo para desentrabar este proceso.

Por esto, **Elección Visible les solicita de manera respetuosa a los candidatos a Fiscal General de la Nación que, dadas las controversias y cuestionamientos que se han presentado durante este proceso y que han generado un manto de duda en la opinión pública, consideren la posibilidad de declinar su aspiración al cargo.**

elección visible

FISCAL GENERAL

Esta decisión, lejos de ser juzgada como una aceptación de estos cuestionamientos por parte de los ternados, debería considerarse como una muestra de que los intereses principales del Estado se encuentran por encima de sus aspiraciones personales de ejercer el cargo de Fiscal General, lo que contribuiría de manera significativa a recuperar la confianza de los ciudadanos en este proceso de elección.

